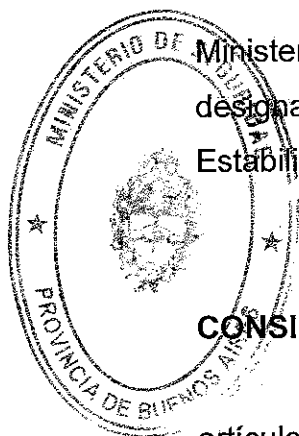


1189

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 26 SET. 2016

VISTO que mediante expediente N° 21100 – 292.398/16 el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la limitación de la designación de Gabriel Agustín MONTONI que revista en Planta Permanente sin Estabilidad, y



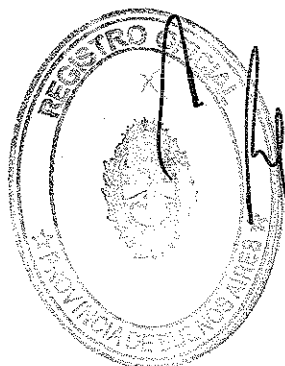
CONSIDERANDO:

Que la limitación en trámite se encuadra en lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección de Sumarios, dependiente del Ministerio de Trabajo, informando ésta última que, según los registros obrantes en esa dependencia, la persona en cuestión no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

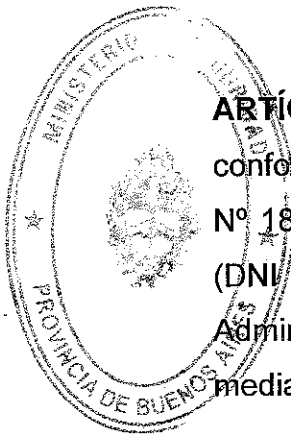
Por ello,



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

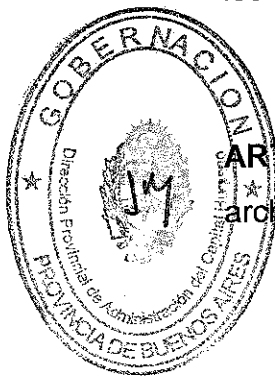
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA



ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Gabriel Agustín MONTONI (DNI/18.183.541 – clase 1967), en el cargo de Director de Gestión y Coordinación Administrativa, Subsecretaria de Coordinación y Logística Operativa, designado mediante Decreto N° 749/13, a partir del 1 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Coordinación y Gestión Pública.

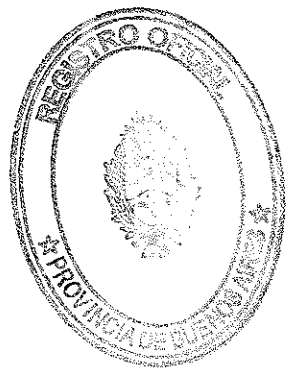


ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1189

Cristian Adrián Pitondo
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires